46454

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2008

Señores
Junta General de Accionistas
ECUASURGICAL S.A.
Presente.-

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, así como con la resolución No. 90.1.5.3005 de la Superintendencia de Compañías, me es grato someter a su consideración el presente informe, correspondiente al ejercicio económico del 2008.

1.- La gestión efectuada por parte de los administradores de la Empresa ECUASURGICAL S.A., durante el ejercicio 2008, se ha ceñido a lo dispuesto en las normas legales y estatutarias.

2.- Los libros sociales, contables y demás documentos se encuentran correctamente llevados y conforme a las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.

3.- El manejo adecuado de los recursos de la empresa por parte de los administradores ha permitido la consecución final de resultados financieros positivos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
08 ABR. 2009
OPERADOR 8

4.- A continuaciòn detallo la explicaciòn de los principales indicadores econòmicos :

a.- Durante el período 2008 la empresa ha obtenido un crecimiento en sus ingresos por ventas del 24% respecto al año 2007.

b.- Los gastos operacionales incurridos durante el 2008, representaron un 40% de las ventas netas del período, lo que demuestra que se registra un aumento en la incidencia del 27% con respecto a los gastos del 2007

c.- El resultado neto de gestión logrado durante el 2008 ha permitido cubrir todos los costos operativos de la empresa, dejando un saldo positivo para los accionistas, superior al ejercicio 2007 en un 43%.

Finalmente dejo constancia de la correcta administración y del adecuado uso y aprovechamiento de los recursos de la empresa por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar y a la espera de satisfacer sus inquietudes quedo de ustedes,

Atentamente,

Tania Espinosa
Comisario
C.I.1710220649

Quito, Abril 20 del 2009